



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2394/2014

Carpeta

Entrada

Expediente 2014-200-81-00454

Canelones, 13 de mayo de 2014.

VISTO: la Resolución de Presidencia N° 201/2014 de 12 de mayo del corriente, por la cual se le concede licencia a la señora edila María García.

CONSIDERANDO: que dicha solicitud se encuentra amparada en las disposiciones reglamentarias vigentes en este organismo legislativo.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Ratifícase en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 201/2014 de 12 de mayo del corriente, por la cual se le concede licencia a la señora edila María García por los días 12 al 16 de mayo del corriente.
2. El señor edil Aníbal Flores declina ocupar la banca.
3. Notifíquese a la señora edila y a las Divisiones de Hacienda y Comisiones a sus efectos.
4. Regístrese.



JUAN RIPOLL
Secretario General



HUGO ACOSTA
Presidente